

Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Mayabeque

Hoja Informativa Especial Covid-19
Febrero 4, 2022

1

Certificado Digital de Vacunación de Cuba



Certificado
Digital de
Vacunación
de Cuba

Con la finalidad de disponer de un certificado digital de vacunación COVID-19 con la seguridad requerida, se desarrolló con la Universidad de Ciencias Informática (UCI) un sistema informático para la obtención del “[Certificado Digital de Vacunación de la República de Cuba](#)”, mediante el cual toda persona que haya sido vacunada en el territorio nacional puede acceder a la información generando su certificado digital.

Este documento no sustituye la tarjeta oficial de vacunación (modelo 84-21-02a), constituirá una opción más para portar la certificación del esquema de vacunación en Cuba para dicha enfermedad.

Los certificados que se emitirán en el sistema cuentan con un código QR, con datos de identificación personal y de vacunación, todos firmados digitalmente. Considerándose una herramienta personal portable, segura y verificable.

Además, el certificado cumple con los estándares adoptados por la Unión Europea y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dando la posibilidad de poder ser verificado por algunas entidades extranjeras.

La digitalización del proceso de inmunización, ya abarca el 80 por ciento de la población vacunada con el esquema completo, por lo que este servicio puede considerarse de prueba. Esta información está soportado por el sistema informático [Andariego Vida](#), el cual constituye el registro oficial de la vacunación en nuestro país cubriendo de manera centralizada el proceso de captación de los vacunados.



Desde el repositorio de aplicaciones cubano APKLIS se podrá descargar el verificador [CuVac19](#), el cual, se empleará para habilitar la verificación del código QR del certificado digital en instituciones, entidades o locales que soliciten un certificado de vacunación. El proceso de verificación se realiza mediante la lectura y decodificación del código QR del certificado, el cual contiene los datos de la vacunación registrados por el Sistema Nacional de Salud Pública.”

En algunos casos el servicio no generará el certificado, esto significa que, aunque el sujeto ya se encuentra vacunado, sus datos no han sido completados en el proceso de digitalización. Ante esta situación, el usuario debe dirigirse al departamento de Atención a la Población del Área de Salud en la que recibió su esquema de vacunación y solicitar que su información sea digitalizada.

Es imprescindible presentar para iniciar el proceso de solicitud la tarjeta oficial de vacunación (modelo 84-21-02a) y su documento de identidad.

Este proceso puede demorar un máximo de siete días y el solicitante será notificado vía telefónica. Una vez culminado el proceso, podrá ingresar nuevamente al servicio para obtener su certificado digital de vacunación.

Procedimiento: Oficina de Atención a la Población en el Área de Salud.

- Atenderá a las personas que soliciten el servicio de digitalización de sus datos de vacunación y dará seguimiento hasta la culminación del proceso.
- Registrará los siguientes datos: Nombre completo, número de carnet de identidad, edad, sexo, teléfono de contacto, fecha de cada dosis aplicada y lugar donde se vacunó (para esto se auxiliará del carnet de vacunación que debe presentar la persona que solicita el servicio).
- Entregará al responsable del Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del policlínico la información individual de cada uno de los solicitantes para iniciar el trámite.
- Comunicará al solicitante que el sistema dispone de 7 días para la ejecución del proceso.
- De haber concluido antes del término de los 7 días la certificación de la vacunación, se le comunicará por teléfono al solicitante.